

1236.00
OD 1097

Presidencia
del
Senado de la Nación
CD=309/06

07 DIC 2006		
SEC. 5	263	142

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2006.



Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1º.- Denomínase al tramo comprendido entre el
Cabo San Sebastián y Tolhuin de la
Ruta Nacional Nº 3 "Padre José Zink, Cura Gaucho".

ARTICULO 2º.- Denomínase al tramo comprendido entre
Tolhuin y Ushuaia de la Ruta Nacional Nº 3
"Monseñor Peyrou".

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.

